



delante marabilla.

CELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NVEVE.

referaron, no seley oficia cosa ni leano alguno en
tacion de lo q. se halla, se dio y se dio, por dña. Brice
antes se tenian, por legitimos los Capitanes, Secun
tos, y diligencias, y esto se pondran en abi. loe =

Bartholomeo Lopez
Don

Dilig. e coeosa, y Comoro
reacion e Instruccion.

Enlarilla e Tomilla a diez dias

el mes de Abril de mill setecientos y noventa y nueve
años. Estando en el Puerto en mi oficio, de el es
cuidado e Povo suarado. Delos señores de no. de los de
nos, y el Ayuntamiento de esta dña. villa, y estando
tambien presente Martin Antonio Thomas Pava
dor e D. Joseph Parediela Piñero, para efec
tuar la compra, coeosa e Instruccion
q. se refieren en el auto, precedente, y q. se ve
en particularmente, por dña. Parte, por mi el
originario de las diligencias se alcanzo veron q.
tante donde se hallan colocados los Autos, y
by q. se puxaron ante Bartholomeo Lopez venen
do no q. fue el Numero y Juzgado de esta villa

